

Intervención de la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, respecto a “La violencia política de género en el Estado de Guerrero”.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, diputadas.

Con su permiso, diputada presidenta.

La discriminación contra la mujer es un fenómeno social y cultural muy arraigado en nuestro país producto de la sociedad machista o patriarcal, en la que vivimos por lo que no debe entenderse como un problema aislado sino recurrente que impacta tanto en la vida pública como privada, en ese sentido la violencia política

contra las mujeres está dirigida especialmente aquellas que desafían el patriarcado teniendo como finalidad reforzar las estructuras sociales y las políticas tradicionales.

Así como restringir la participación de las mujeres en el ámbito político, en ese orden de ideas uno de los detonantes de la violencia política de género fue precisamente esa resistencia al cambio de paradigma en donde no se puede concebir la participación de la mujer en la vida pública de su estado o país, tomando en cuenta que anteriormente era un espacio reservado únicamente para los hombres.

En efecto la lucha de las mujeres para acceder a cargos de elección popular y puestos de decisiones ha sido larga, a medianos del siglo

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 18 Abril 2023

pasado las mujeres exigimos nuestro derecho a votar, a ser electas, hoy enfrentamos un nuevo rostro de violencia se trata de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la convicción de “Belem Do Para” considera como violencia contra las mujeres a cualquier acción o conducta basada en su género que produzca una afectación psicológica a la mujer tanto en el ámbito público como en el ámbito privado y también aquellas conductas tendientes e incitar que se produzca una afectación a las mujeres.

Asimismo, de conformidad con el protocolo por la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, define a la violencia política contra las mujeres como todas aquellas acciones u omisiones de personas servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por el hecho de ser mujer.

El día de hoy hago uso de esta Tribuna para condenar las expresiones misóginas y violentas que realizó el dirigente estatal de

Morena y diputado de la LXIII Legislatura en contra de nuestra compañera y amiga diputada Gabriela Bernal Reséndiz, sin duda estos actos de violencia política en razón de género buscan de meritar las acciones y trabajos realizados por la diputada a favor de las mujeres guerrerenses así como anula sus capacidades y autonomía por ser mujer y participar en espacios públicos y políticos.

Tenemos que poner un alto impedir se siga ejerciendo cualquier tipo de violencia, basta de emitir discursos de odio con sesgo de género, basta de incurrir en acciones y omisiones que menos caben los derechos políticos electorales de las mujeres, basta de que a través de la violencia política puedan cometerse otros tipos de violencia tales como la psicológica, física, simbólica y patrimonial, económica y sexual.

Es momento de actuar y combatir estos derechos aberrantes cuando se conciben y realizan, pero vergonzoso e indignos, cuando se toleran y

permiten cero tolerancia contra la violencia, firmeza y severidad a quien ejerce, en un país democrático es aberrante y vergonzoso que las mujeres que deciden ser parte de la vida política corran riesgo de vivir violencia en su persona, sus familia o su patrimonio.

Hoy reclamamos con fuerza el respeto a todos nuestros derechos, rompemos estéreos tipos nos atrevemos a conquistar espacios que antes se controlaban vedados para nosotras, levantemos la voz contra las injusticias y avancemos por el camino hacia una equidad e igualdad sustantiva.

Ni la diputada Gabriela Bernal Reséndiz ni ninguna otra mujer debe ser sujeta a juicios cotidianos y a una descalificación, ataques que resultan inaceptables no queremos que esto siga sucediendo y lo digo en plural más allá de los partidos políticos y de las calificaciones que cada quien tenga y que respeto plenamente.

Decirte diputada Gabriela Bernal Reséndiz que no estás sola en esta lucha por el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas y todos, por una vida libre de violencia en todas sus expresiones y sobre todo a la sociedad, en género vamos todas.

Muchas gracias.